

*Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes*  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS EN PROCESO DE COMPRAS**  
**No. ONAPI-DAF-CM-2024-0014**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día tres (03) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los señores: **Dr. Juan F. Toribio**, Asesor de la Dirección General, la **Licda. Sarah de la Rosa**, Enc. Del Dpto. Financiero y el **Sr. Nacol López Feliz**; Enc. De Compras, siendo las diez en punto (10:00), horas de la mañana en uno de los salones de la **Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)**, ubicada en la Avenida Los Próceres No. 11, Santo Domingo, República Dominicana, Oficina Principal, a requerimiento del **Enc. De Compras**, de esta Institución, a los fines de levantar el acta de apertura de las ofertas en la compra menor **No. ONAPI-DAF-CM-2024-0014**, que lleva a cabo la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), para el: **Servicio de hospedaje en un hotel de la ciudad de Sto. Dgo. Para 6 invitados internacionales que participaran en la Reunión de Instituciones de Formación en PI de Latinoamérica y oficinas de PI de Centroamérica.**

Acto seguido se dio inicio con las palabras de introducción del **Sr. Nacol López Feliz**; quien informo que fueron recibidas cuatro (04) propuestas, una vez concluida la presentación, el **Sr. Nacol López Feliz**, inmediatamente con la anuencia de los presentes se dio lectura a las ofertas de los proponentes en voz alta, del cumplimiento de cada uno de los requerimientos exigidos en la ficha técnica y la convocatoria y su inmediata transcripción dentro del salón para tales fines.

Las propuestas fueron recibidas digitalmente vía el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y por correo electrónico, esta última fue introducida al SECP y luego se inició con la apertura según como se detalla a continuación:

- 1- **Casting Scorpion, SRL**
- 2- **Hoteles Nacionales, SA**
- 3- **Inversiones Azul Del Este Dominicana, S.A**
- 4- **El Palmar Business Group, Corp**

Siendo los únicos oferentes que presentaron sus ofertas, se procedió a los turnos libres para exponer algunas inquietudes relativas al proceso.

**OBSERVACIONES**

Se observó que el proponente **Casting Scorpion, SRL**, no presento lo siguiente:  
Formulario de la debida diligencia.

*Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes*  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**VISTA:** La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).


No habiendo más nada que tratar, se dio por terminada esta apertura siendo las tres en punto (03:00) horas de la tarde del día antes mencionado.

Luego yo **Nacol López Feliz**, me traslade a mi oficina a transcribir todo lo presenciado y escuchando en la referida apertura de todo lo cual CERTIFICO Y DOY FE, e invito a firmar junto conmigo a todos los participantes en esta reunión de apertura de ofertas.

Dado en Santo Domingo, D.N. República Dominicana, a los tres (03) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Juan F. Toribio**  
Asesor de la Dirección General

  
\_\_\_\_\_  
**Licda. Sarah de la Rosa**  
Encda. Del Dpto. Financiero

  
\_\_\_\_\_  
**Nacol López Feliz**  
Enc. De Compras

